



CÓMO VAMOS LA PAZ

OBSERVATORIO CIUDADANO

**¿EN CUÁNTOS
LUGARES
HUBO SESIONES
PÚBLICAS?**

CONOCE

QUIÉNES SON LOS
INTEGRANTES
**DEL CONSEJO
CONSULTIVO
DE LA CIUDAD**



**DIFUSIÓN
EN MEDIOS
DE ESTOS
PROCESOS**

**PARTE
1**



¿Cuáles son y dónde se aplican?



- Programa Parcial Los Planes, Ensenada de Muertos y El Sargento
- Actualización del Programa Subregional de Desarrollo Urbano Todos Santos, El Pescadero y Las Playitas
- Actualización del Programa Subregional de Desarrollo Urbano Los Barriles y El Cardonal

27 febrero 2023 inicia el proceso de los instrumentos.

2 marzo 2023 en la página del Ayuntamiento se publicó el "Aviso oficial para la formalización de trabajos para el desarrollo de los programas de desarrollo urbano del municipio de La Paz" en el aviso se hace referencia a que se fundamenta en el artículo 17, sin embargo, la fracción 1 de este artículo especifica que debe ser difundido ampliamente.

Checa el siguiente link

<https://bit.ly/4b1yECc>



En el municipio de La Paz la Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad y el IMPLAN son las instancias responsables de ejecutar y dar seguimiento al proceso administrativo y técnico de los instrumentos.

Términos de referencia

Son las especificaciones técnicas que deberá contener cada instrumento.

Los términos de referencia se solicitaron a la Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad, **NO recibimos respuesta.**



Se solicitaron desde el Consejo Consultivo de la Ciudad, el IMPLAN los compartió el 29 de noviembre de 2023.



Conoce los siguientes documentos dándo click en el cursor



Actualización del Programa Subregional de Desarrollo Urbano Los Barriles y El Cardonal



Actualización del Programa Subregional de Desarrollo Urbano Todos Santos, El Pescadero y Las Playitas



Programa Parcial Los Planes, Ensenada de Muertos y El Sargento

¿Qué es un instrumento de planeación?

Es una herramienta que sirve para ordenar y administrar el territorio. Es un documento técnico normativo que establece el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos. Tienen como objetivo general definir estrategias, políticas y proyectos que generen beneficios para las personas que los habitan.



ANTECEDENTES

¿Sabes qué pedían las dos licitaciones de noviembre y diciembre de 2022?

LICITACIÓN LPA-00000030-034-2022

“Ejecución de acciones para la Gestión Social de Hábitat” para la elaboración del:

- Reglamento municipal de Zonificación y Control Territorial.
- Programa Parcial de Los Planes - El Sargento - Ensenada de Muertos del municipio de La Paz BCS.
- Actualización del Programa Subregional de Desarrollo Urbano de Los Barriles - El Cardonal del municipio de La Paz, BCS.
- Actualización del Programa Subregional de Desarrollo Urbano de Todos Santos - El Pescadero - Las Playitas.

Ambas licitaciones fueron declaradas desiertas.

En los alcances de las licitaciones resalta: “El consultor deberá contar con un esquema de trabajo donde se **contemple la participación de la Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad** del H. Ayuntamiento de La Paz, así como con el Instituto Municipal de Planeación para su correcto seguimiento y elaboración.” **La elaboración técnica de los instrumentos** estuvo a cargo de la consultoría Urbanística Grupo Kreactiva S de R.L. de C.V.

urbanística

¿QUÉ HACE?

- **Establece los proyectos** y acciones estratégicas así como los responsables de ejecutarlas.
- Define zonificación **primaria**.
- Define zonificación **secundaria**.
- Establece **COS y CUS**.
- **Establece normas específicas** en materia de desarrollo urbano.

DEVOLADA TE LO EXPLICAMOS



<https://bit.ly/41RUJ2d>

¿QUÉ **N** HACE?

- **No cambia** la tenencia de la tierra.
- **No da certeza** jurídica del suelo.
- **No establece**, modifica, ni define los límites políticos administrativos.
- **No decreta** áreas naturales protegidas.
- **No reglamenta** la realización de eventos en la playa o en espacios públicos.



¿Qué, cómo, cuándo?

Cómo Vamos La Paz inicia su participación el 26 de abril dando seguimiento al proceso de formulación de los instrumentos.



CONSULTA PÚBLICA

Es un mecanismo de participación ciudadana.

Una vez que el documento estuvo terminado, el IMPLAN, lo difundió para que los habitantes lo revisen, comenten, corrijan y propongan.

¿Quiénes pueden participar?

Todas las personas interesadas en la planeación del territorio.

¿Cómo participan?

Una vez que leyeron el documento, harán llegar los comentarios, respuestas, o aclaraciones, POR ESCRITO, no vale si sólo se expresó en una reunión o en redes sociales, hay que participar de manera formal.

¿Cuándo se aprobó?

La consulta pública se aprobó en la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, el periodo aprobado fue de 60 días naturales a partir del 01 de agosto de 2023.

<https://bit.ly/42ccLfq>

En respuesta a la demanda de diferentes actores, entre ellos el Consejo Consultivo de la Ciudad y Cómo Vamos La Paz, se amplió el periodo de de consulta pública a 120 días en la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo.

<https://bit.ly/3St9e9u>

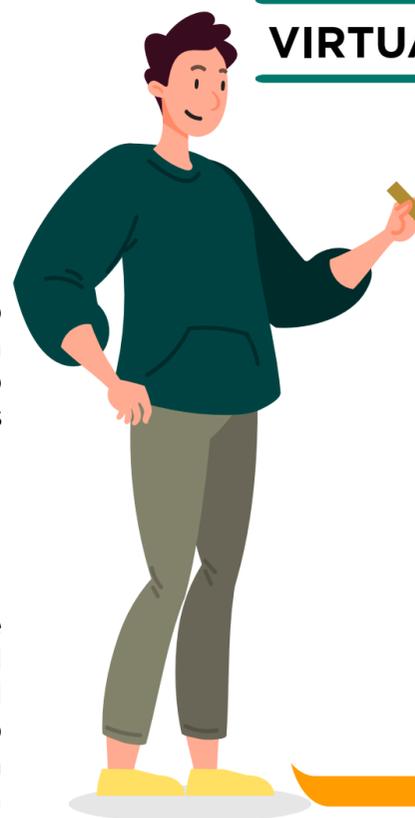
Sí quieres conocer más de la asistencia a reuniones, talleres y sesiones informativas antes de la consulta pública da click en el link

<https://bit.ly/3ObmpJu>

CALENDARIO DE AUDIENCIAS PÚBLICAS

VIRTUALES

PRESENCIALES



3 agosto
7 agosto
10 agosto
17 agosto
31 agosto
7 septiembre
28 septiembre

23 agosto
24 agosto
25 agosto
11 septiembre
12 septiembre
13 septiembre
14 septiembre
21 septiembre
12 octubre
19 octubre
26 octubre
9 noviembre
16 noviembre
23 noviembre

CALENDARIO agosto - septiembre

CALENDARIO octubre-noviembre

¿Y tú participaste?



SE PROGRAMARON 11 AUDIENCIAS PÚBLICAS PRESENCIALES

- 3 En la localidad El Pescadero
- 2 En la ciudad de La Paz
- 1 En Todos Santos
- 3 En las localidades de Los Planes y El Sargento

La participación de las personas fluctuó entre 10 y 200 participantes por sesión.

En los meses de agosto y septiembre se llevaron a cabo 7 audiencias virtuales.

La participación de las personas fluctuó entre 6 y 37 participantes por sesión.



Y MIENTRAS TANTO EN EL CABILDO...

A partir del 13 de septiembre y durante 2 semanas, desde el Programa de Vigilancia Ciudadana se llevaron a cabo siete reuniones con las regidurías del municipio. El objetivo fue conocer el involucramiento del cabildo en el proceso de elaboración de los instrumentos.

El cabildo es el encargado de aprobar o no la publicación de los instrumentos



Las respuestas del Cabildo del XVII Ayuntamiento de La Paz, a nuestras preguntas.

Sólo da click en el link

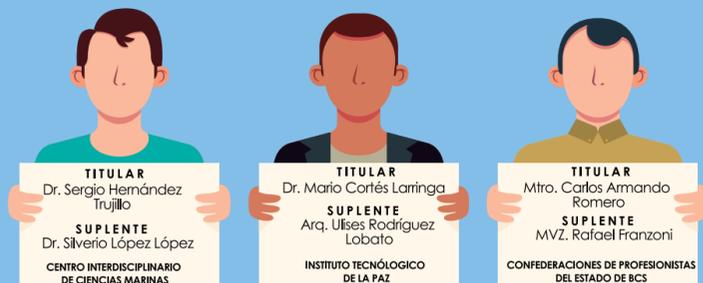
<https://bit.ly/4b0IKDs>



EL CONSEJO CONSULTIVO DE LA CIUDAD

¿QUÉ ES Y QUIÉNES LO INTEGRAN?

Es un órgano asesor, de consulta, de apoyo y de opinión del Ayuntamiento y de la Administración Pública del municipio de La Paz, Baja California Sur, que constituye el componente ciudadano del IMPLAN, creado para impulsar en conjunto con dicho organismo descentralizado, el desarrollo armónico, integral y sustentable del municipio, a través de estudios, proyectos, diagnósticos, aportación de estrategias, evaluación de propuestas, instrumentos, acciones de planeación y difusión de programas.



Cómo Vamos La Paz es parte del Consejo Consultivo de la Ciudad, acreditado como consejero titular.

SESIONES 2023



SOLICITUD de información

Para entender el proceso de elaboración de los instrumentos por parte de diferentes actores, el Observatorio Ciudadano solicitó información que permitiera aclarar el sentido y resaltar la importancia de los instrumentos, del proceso participativo y conocer la motivación y justificación por parte del Ayuntamiento de dar pie a este proceso.



SOLICITUD

IMPLAN

1. Términos de referencia con los que *Urbanística* está elaborando los tres instrumentos a su cargo.
2. Activación del Consejo Consultivo, para informar de los instrumentos que se están llevando a cabo y generar una agenda de trabajo.
3. Acercamiento con el consultor Alejandro Guadarrama Gil para conocer los alcances (términos de referencia) con los que está trabajando el Programa Municipal de Desarrollo y apoyarlo con los procesos participativos en la etapa de diagnóstico, estrategia y normatividad.
4. Acceso al calendario de trabajo de los consultores y del Consejo Consultivo.

RESPUESTA



- Agendaron una reunión de retroalimentación entre IMPLAN, Consultor y OSCs.
- Urbanística compartió un calendario de trabajo general por semanas.

[Link del oficio](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

1. Presentar una evaluación de los Programas Subregionales de Desarrollo Urbano vigentes que justifique su actualización, así como definir los objetivos puntuales y específicos de dicha actualización y de la elaboración del PP conforme a lo establecido en el Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de La Paz.

2. Ampliar el periodo de consulta pública, considerando que son tres instrumentos sometidos a consulta al mismo tiempo y que de acuerdo con el artículo 17 fracción II de la Ley de Desarrollo Urbano para el BCS establece que la consulta pública puede ser de hasta 120 días naturales.



- No obtuvimos respuesta

[Link del oficio](#)

CONSEJO CONSULTIVO DE LA CIUDAD

Se puso a su consideración el solicitar la ampliación del plazo de consulta pública a 120 días.



- Se amplió el periodo de consulta pública.

[Link del oficio](#)

OBSERVACIONES

CÓMO VAMOS LA PAZ desde su Programa de Territorio, realizó el análisis técnico de la información hecha por el IMPLAN y URBANÍSTICA antes de la consulta pública y realizó comentarios, propuestas y observaciones generales y específicas a la memoria técnica y cartográfica sometida a la consulta pública.

REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS:

- Modelo de Aptitud Urbano-Turística para tres instrumentos de planeación.
- Nota metodológica para definir la estructura territorial-urbana y la zonificación primaria y secundaria en tres instrumentos de planeación urbana.
- Ficha 90x60 (Concentrado de Uso de Suelos).

Checa aquí para ver quien hizo las observaciones técnicas desde el Observatorio

OBSERVACIONES A LA MEMORIA TÉCNICA Y LA CARTOGRAFÍA COMPARTIDA EN LA CONSULTA PÚBLICA



Actualización del Programa Subregional de Desarrollo Urbano
Todos Santos, El Pescadero y La Playitas

MEMORIA TÉCNICA

CARTOGRAFÍA



Actualización del Programa Subregional de Desarrollo Urbano
Los Barriles y El Cardonal

MEMORIA TÉCNICA

CARTOGRAFÍA



Programa Parcial Los Planes,
Ensenada de Muertos y El Sargento

MEMORIA TÉCNICA

CARTOGRAFÍA

TALLERES

Con el objetivo de generar condiciones adecuadas para una participación ciudadana efectiva en el tema desarrollo urbano a diferentes escalas territoriales, Cómo Vamos La Paz, llevó a cabo las siguientes actividades:

24 DE MAYO

Diálogo participativo con personas que habitan la zona de El Sargento, La Ventana y Los Barriles, exponiendo y explicando el sistema de planeación estatal, qué es el Programa Parcial de Desarrollo Urbano, conceptos básicos como zonificación primaria y zonificación secundaria, actores involucrados, qué sí y qué no corresponde al Programa Parcial, diferencia entre procesos participativos y proceso de consulta pública. A partir de este taller las personas que habitan en La Ventana y El Sargento se organizaron para trabajar en la revisión del diagnóstico.

30 DE MAYO

CÓMO VAMOS LA PAZ expuso a la comunidad de aprendizaje conceptos básicos y un contexto sobre del sistema estatal de planeación, sus ámbitos de aplicación y alcances; autoridades involucradas y sus atribuciones, instrumentos en proceso de elaboración con el objetivo de tener una línea base de comprensión.

26 DE JUNIO

CÓMO VAMOS LA PAZ impartió el Taller **Aprendiendo de instrumentos de planeación** en Todos Santos.



08 DE AGOSTO

Taller **¿Cómo, dónde y cuándo revisar, proponer y comentar sobre los instrumentos de planeación de La Paz, BCS?**



18 DE OCTUBRE

Conferencia CÓMO VAMOS LA PAZ - Instrumentos-Tecnológico de La Paz Jornada de Ciencias de la Tierra.



Redes Sociales

A través de las redes sociales de CVLP se difundieron conceptos básicos de planeación urbana e información sobre los actores involucrados, y así brindar herramientas a la ciudadanía para una mejor comprensión de los instrumentos de planeación urbana que se elaboraron y salieron a consulta pública.

INFOGRAFÍAS



<https://bit.ly/4b4iRTI>



<https://bit.ly/47G64DK>

CÁPSULA INFORMATIVA





Difusión

Realizada por Cómo Vamos La Paz a través de sus herramientas de comunicación para una mejor comprensión sobre el proceso de los instrumentos de planeación.



<https://bit.ly/3HhIqUs>

¿Qué son los instrumentos de planeación?

Invitado: Roberto Izquierdo, director del IMPLAN

Objetivo: dar a conocer la estructura y atribuciones del Instituto Municipal de Planeación de La Paz (IMPLAN) para que la ciudadanía tenga claridad del papel de este actor en los procesos de planeación. Así como conocer cuál sería el proceso de los instrumentos de planeación ¿De qué se tratan, cuáles son y qué sigue?



<https://bit.ly/3tROpeq>

¿Cómo se planea nuestro estado?

Invitados: Carolina Armenta Cervantes, Secretaria de Planeación Urbana, Movilidad, Medio Ambiente y recursos Naturales) Roberto Ignacio Avilés Rocha (Director General de Planeación)

Objetivo: conocer los diferentes procesos que se están llevando a cabo sobre elaboración y actualización de instrumentos de planeación a nivel estatal.



<https://bit.ly/3TXNMKR>

La Planeación del Territorio en BCS y la SEDATU

Invitados: Francisco Javier Aguilar García, Titular de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano - SEDATU y Silvia Salas Cariño, Titular de la Oficina de Representación de BCS.

Objetivo: conocer las atribuciones de la SEDATU y su participación en la elaboración de instrumentos de planeación urbana en el estado y en el municipio.



<https://bit.ly/3tPoDaA>

DE VOLADA

La Planeación del Territorio en BCS y la SEDATU

Objetivo: dar a conocer a la dependencia federal que esta encarga de los temas urbanos y agrarios desde la planeación y aclarar su papel y atribuciones en la elaboración del PMDU.



W RADIO / W NOTICIAS LA PAZ

Conductores Carla Collins y Germán Medrano.

Tema Seguimiento al Proceso de Instrumentos de Planeación.

<https://bit.ly/4235QVZ>



Encuétranos todos los martes por Radio Fórmula La Paz:

<http://emisoras.com.mx/formula-la-paz/> / 97.5 FM y 790 AM



<https://bit.ly/3vycbMY>



<https://bit.ly/48yu9Oa>



<https://bit.ly/3ShdVD2>